

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10398** *Resolución de 27 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 63, de 27 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Animador Juvenil, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Guadalajara, 27 de mayo de 2011.–El Alcalde-Presidente, Antonio Román Jasanada.